



## TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se fija en lista, los siguientes procesos:

	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE SE TRASLADO	INICIA	VENCE
1	EJECUTIVO SINGULAR	2018-0005	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANA BEATRIZ NIETO ORIGUA	LIQUIDACION DEL CREDITO	06-08-2020	11-08-2020
2	EJ. DE ALIMENTOS	2010-00035	MIREYA PACHECO MUNZA	MAURICIO RUBIANO VELASCO	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	06-08-2020	11-08-2020
3							
4							
5							

Se fija hoy cinco (05) de agosto de 2020, a la hora de las ocho (08:00 a.m) y permanecerá en la cartelera hasta las cinco (05:00 pm) de la misma fecha. En constancia firma.

MELISSA HERRERA MARTINEZ  
Secretaria